

Honorable Concejo Deliberante

DE
HUINCA RENANCO
DPTO. GRAL. ROCA
PROV. DE CORDOBA

VISTO:

La nota elevada por el D.E. acompañando nota del Señor Cura Párroco de H. Renancó, Rvdo. Leonel Michut, en la que solicita trasladar para el día 7 de Octubre de 1973 los festejos de nuestra Patrona, la Virgen del Carmen, para lo cual cuenta con el consentimiento del Sr. Obispo Diocesano Mons. Moisés J. Blanchud, el:

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ORDENA


Art. 1º) Facilítase al D. E. a autorizar el traslado para el día 7 de Octubre, los Festejos Patronales de Nuestra Sra. del Carmen.-

Art. 2º) Comuníquese, publíquese, y dese al registro municipal.

Dado en la sala de sesiones del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 26 de Julio de.1973.-


JUAN. B. RICCARDINO
SECRETARIO
H. CONCEJO DELIBERANTE




DR. JORGE ALBERTO CASTILLO
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE